

MINUTA INFORMATIVA PAC TESTIMONIAL N°3 DISEÑO RESTAURACIÓN EX CÁRCEL DE PISAGUA

Fecha de realización: jueves 14 de abril 2026 a las 18:00 horas

Lugar: Salón Advis, Universidad Arturo Prat

Dirección: Baquedano #1499, Iquique

1. PLANTEAMIENTO DE LA AUTORIDAD

Como Gobernador Regional de Tarapacá, es un honor compartir con la comunidad el inicio de un proyecto profundamente significativo para nuestra región y para el país: la restauración de la ex cárcel pública de Pisagua, una obra que se encuentra en su etapa de diseño gracias al compromiso del Gobierno Regional y al trabajo de un equipo profesional altamente calificado.

Pisagua es un lugar que guarda una historia intensa, compleja y profundamente humana. Su antiguo puerto, su teatro, su hospital y, por supuesto, su ex recinto penitenciario, constituyen un patrimonio arquitectónico y cultural de enorme valor. El edificio de la ex cárcel, con más de 115 años de existencia, ha sido testigo de procesos sociales, económicos y políticos que marcaron a generaciones. Pero más allá de su pasado, hoy queremos hablar de su futuro.

Esta restauración no es sólo un proyecto de infraestructura. Es una oportunidad para volver a conectar a la comunidad con su territorio, con su historia, y también con sus proyecciones. Queremos que este espacio se transforme en un lugar que no sólo conserve la memoria, sino que la ponga en diálogo con las nuevas generaciones, promoviendo la reflexión, la educación y el respeto por los derechos humanos desde una mirada constructiva y abierta al aprendizaje.

La inversión de más de 450 millones de pesos en esta etapa de diseño es una señal clara del compromiso que tenemos con la recuperación del patrimonio y con la revitalización de nuestras localidades más alejadas. Esta iniciativa busca preservar un edificio; dinamizar el entorno, generar empleos, atraer visitantes y abrir nuevas posibilidades para el turismo patrimonial en Pisagua, un lugar que tiene todo el potencial para convertirse en un punto de interés nacional e internacional.

Con la participación activa de la comunidad de Pisagua, de organizaciones que representan a aquellas personas que estuvieron detenidas en la ex cárcel, con un destacado equipo de profesionales con reconocida experiencia en la materia, y con la permanente asesoría del Gobierno Regional, avanzaremos en un diseño que respete la historia del lugar y, al mismo tiempo, proponga un espacio seguro, moderno y funcional para el uso público.

Pisagua merece ser recordado, pero también merece ser vivido. Estamos sembrando futuro en tierra de memoria.

José Miguel Carvajal, Gobernador Regional de Tarapacá.

2. Antecedentes Generales

En el marco del desarrollo del proyecto de intervención de la ex cárcel de Pisagua, se contempla la ejecución de la Participación Ciudadana (PAC) N°3, como etapa final del proceso participativo iniciado previamente con la PAC 1 y PAC 2. Esta instancia tiene como propósito validar el programa arquitectónico de diseño junto a las organizaciones de derechos humanos, resguardando la continuidad, coherencia y trazabilidad del proceso.

3. Objetivo de la PAC 3

Validar el programa arquitectónico mediante un proceso participativo, informado y transparente, considerando la revisión y análisis de la factibilidad de las observaciones y aportes de la comunidad de derechos humanos en relación con el programa arquitectónico, con el objeto de evaluar su posible incorporación en el proyecto, sin que ello constituya un requisito vinculante para su validación.

4. Metodología

La jornada de participación ciudadana contempla en dos etapas:

Etapa 1: **Presentación y validación**

- Presentación general del proyecto ex cárcel de Pisagua, incluyendo sus objetivos y alcances, enfatizando que corresponde al resultado del levantamiento de información desarrollado en las etapas previas del proceso participativo.
- Presentación del anteproyecto de diseño, que integra el programa arquitectónico, el programa museográfico y el plan de gestión.
- Espacio de consultas, observaciones y diálogo abierto con los participantes.
- Validación del programa arquitectónico mediante votación alzada en asamblea, estableciéndose un quórum mínimo de 50% + 1 de las personas asistentes.

Etapa 2: **Trabajo participativo**

- Desarrollo de trabajo grupal participativo para el levantamiento de información del inmueble, sector PATIO CENTRAL.
- Plenario de socialización de resultados.
- Sistematización de información.

5. Mecanismo de Validación

La validación del programa arquitectónico se realizará a través de votación a mano alzada, una vez finalizada la presentación y el proceso de diálogo. Con el fin de resguardar la transparencia y trazabilidad del proceso, se considerará:

- Registro en acta de los resultados de la votación (votos a favor, en contra y abstenciones).
- Registro de asistencia mediante firma de las y los participantes.
- Sistematización de las observaciones y acuerdos levantados durante la jornada.

La pregunta que se realizará para la validación es la siguiente: ¿APRUEBA USTED EL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL ANTEPROYECTO DE LA EX CÁRCEL DE PISAGUA?

6. Resultados Esperados

- Validación del programa arquitectónico con un cuórum de 50%+1.
- Fortalecimiento del vínculo entre el proyecto y las organizaciones de derechos humanos.

7. Consideraciones Finales

La PAC 3 constituye una instancia clave para asegurar la pertinencia del proyecto, promoviendo un proceso participativo inclusivo, transparente y representativo de las necesidades y aspiraciones de las organizaciones de derechos humanos vinculadas a la Ex Cárcel de Pisagua.